



ACTA No. 16/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 29 de junio de dos mil veintidós siendo la hora 15:05 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (como titular), Sebastián Rodríguez (como titular) y según plataforma virtual (ZOOM): Nelson Xavier. Además, la funcionaria Laura de Souza, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 243/2022 Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 79.798,81 (pesos uruguayos setenta y nueve mil setecientos noventa y ocho con ochenta y uno) correspondiente al período 01/07/2022 al 31/07/2022 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 244/2022 Autorizar la renovación de la caja chica por \$7.718 (pesos uruguayos siete mil setecientos dieciocho) correspondiente al período 01/07/2022 al 31/07/2022. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 245/2022 Aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de julio 2022. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 246/2022 Aprobar el gasto de USD 181 IVA incluido (dólares americanos ciento ochenta y uno) a la empresa "Viltran S.A" RUT 211899410012, por concepto de compra de un rollo de manta filtrante, para realizar el cambio de filtros de los equipos de aire del Municipio. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 247/2022 Aprobar el gasto por un total de \$ 49.710 IVA incluido (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil setecientos diez) a la empresa "Barraca Borges - Estrado S.A." RUT 213255400017, por concepto de compra de listado de materiales según detalle en adjunto, para la construcción de cancha de básquetbol en la plaza "Emilio Frugoni". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 248/2022 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 222/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta \$29.286 iva incluido (pesos uruguayos veintinueve mil doscientos ochenta y seis) a la empresa "Enzo Rodrigo Souto Machado - SIUK" RUT 110201030016", debió decir "Aprobar el gasto de \$32.580 iva incluido (pesos uruguayos treinta y dos mil quinientos ochenta) a la empresa "Roberto Impresos - Roberto Buenahora" RUT 110256740015". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 249/2022 Aprobar el gasto de hasta \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa "La Distribuidora - Simplify S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de carne de cerdo, para ser destinada a las ollas populares apoyadas por este Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 250/2022 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación de una heladera, de la señora Cora Pereira, para ser distribuida de acuerdo a las solicitudes y necesidades que se presenten. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 251/2022 Considerar de interés la participación

de los Concejales Álvaro Pévere y Mathías Conde, como referentes de este Municipio, en las Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEV), en forma articulada con las acciones del Gobierno Departamental y Nacional.

Finalizado el Concejal Sebastián Rodríguez solicita que conste en acta, el reconocimiento al Dr. Claudio Lamónaca, Concejal en el período de Gobierno 2010-2015, quién falleció el pasado 24 de junio del corriente.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 7 de julio de 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 16:00 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 7 del mes de julio del año 2022, la que ocupa el folio 50 y 51.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Nelson Xavier
Alcalde(l)
Municipio Ciudad de la Costa



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA